

**INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS ING. DE SISTEMAS
PLENARIA**

1. UNIVERSIDAD SEDE	Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca						
2. FECHAS	7, 8, 9 de Septiembre 2016						
3. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	UMSFX, UMSS, UAGRM, UATF, UTO, UAP, UPEA, UCB, EMI						
4. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	<table border="0"> <tr> <td>Presidente: Director Ing. Carlos Pacheco Lora</td> <td align="right">UMSFX</td> </tr> <tr> <td>Secretario Docente: Ing. Marco A. Ovando Bustamante</td> <td align="right">UMSFX</td> </tr> <tr> <td>Secretaria Estudiantil: Univ. Cinthia Alejandra Garrón Cuéllar</td> <td align="right">UMSFX</td> </tr> </table>	Presidente: Director Ing. Carlos Pacheco Lora	UMSFX	Secretario Docente: Ing. Marco A. Ovando Bustamante	UMSFX	Secretaria Estudiantil: Univ. Cinthia Alejandra Garrón Cuéllar	UMSFX
Presidente: Director Ing. Carlos Pacheco Lora	UMSFX						
Secretario Docente: Ing. Marco A. Ovando Bustamante	UMSFX						
Secretaria Estudiantil: Univ. Cinthia Alejandra Garrón Cuéllar	UMSFX						
5. ACTA DE INAUGURACIÓN	<p>En la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, a hrs. 08:30 del día siete de septiembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sectorial de la Carrera de Ingeniería de Sistemas. Con participación del Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Tecnología, el Director de Carrera y los delegados del CEUB.</p>						
6. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>TEMARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Marco General: <ul style="list-style-type: none"> a. Modelo Académico, Plan Nacional de Desarrollo Universitario. b. Políticas Académicas del Sistema Universitario. II. Compatibilización de Planes de Estudio: <ul style="list-style-type: none"> a. Perfil Profesional. b. Malla Curricular, troncales, carga horaria, años. Créditos Académicos. c. Metodología de la Investigación en el Currículo. d. Prácticas Profesionales en el Currículo. e. Movilidad Docente y Estudiantil. III. Políticas Académicas de Prospectiva: <ul style="list-style-type: none"> a. Políticas Académicas. b. Investigación Formativa. c. Integración Sec – Univ – Posg. d. Lineamiento para el Plan de Desarrollo de Carrera. e. Perspectiva de Evaluación y Acreditación. <p>El desarrollo del temario se trabajó en dos comisiones cuyos informes se adjuntan.</p>						
7. ACTAS DE CLAUSURA	<p>En fecha nueve de septiembre de dos mil dieciséis, en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en la Casa de la Cultura Universitaria a hrs. se procedió a la entrega de Certificados de Participación por parte del CEUB.</p> <p>El presidente de la Sectorial Ing. Carlos Pacheco Lora, agradeció al CEUB por la convocatoria realizada para poder llevar adelante esta Sectorial, a la vez el agradecimiento a los señores Rectores de cada Universidad por haber viabilizado la presencia de cada uno de los delegados para tratar temas que nos interesan en beneficio de los futuros profesionales y de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, felicitó a cada uno de los participantes por haber asistido a este evento. La Universidad da por finalizado este acto.</p>						
8. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN	La responsabilidad para su implementación recae en las autoridades y en sus respectivos consejos de carreras y facultativos						

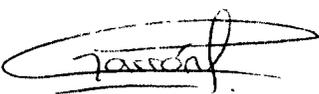
	<ul style="list-style-type: none"> • Director de carrera • Estamento docente • Estamento estudiantil
9. OBSERVACIONES	Se recomienda la socialización de las conclusiones y recomendaciones de la presente sectorial. Se solicita la aprobación de conclusiones y recomendaciones de esta sectorial por la Conferencia Nacional de Universidades.
10. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Informe de las dos Comisiones.
11. LISTA DE PARTICIPANTES	Lista Adjunta.



Ing. Carlos Pacheco Lora
Presidente



Ing. Marco A. Ovando Bustamante
Secretario Docente



Univ. Cinthia Alejandra Garrón Cuéllar
Secretario Estudiantil

INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE: COMISIÓN No 1	
1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Ing. Franz Villalpando Amonzabel (Presidente) Ing. Jorge Walter Orellana Araoz (Secretario Docente) Univ. Gisela Arce Ríos (Secretaria estudiante)
2. DETALLE DEL TEMARIO	1. Informes y Marco general 1.1. Informes: - Planes de estudios: Años de estudio, Horas, Enfoque curricular. 2. Compatibilización de Planes de estudio 2.1. Perfil profesional, competencias específicas y áreas de formación 2.2. Plan de estudios, años, carga horaria, número de asignaturas
3. DESARROLLO DEL TEMARIO	<p>A. ESTUDIO DE CONTEXTO Y REFERENTES En el estudio de contexto se deben considerar los referentes institucionales, profesionales, disciplinares o científicos, sociales.</p> <p>REFERENTES INSTITUCIONALES a) Estatuto de la Universidad Boliviana</p> <p>REFERENTES PROFESIONALES a) Caracterización del mercado profesional b) Demanda educativa formulada por el contexto c) Caracterización de la profesión (prácticas decadentes, emergentes y dominantes) d) Caracterización de la práctica social de la profesión. (áreas de acción, funciones y espacios laborales)</p> <p>REFERENTES DISCIPLINARES O CIENTÍFICOS a) Análisis de los problemas a los que se enfrenta el profesional b) Objeto de la profesión c) Objetivo de la profesión d) Sustento teórico y metodológico</p> <p>REFERENTES SOCIALES a) Contexto Nacional y Regional</p> <p>2. PERFIL PROFESIONAL El Ingeniero de Sistemas es un profesional con formación integral y científica, capaz de: Planificar, desarrollar, gestionar, adaptar, aplicar, mantener, modelar, optimizar, simular, controlar y evaluar sistemas: operacionales, administrativos, productivos, de gerencia y de Información, proponiendo soluciones de ingeniería y reingeniería a problemas complejos, con un enfoque sistémico multi - inter y transdisciplinario, aplicando teorías de sistemas, organizativo-empresariales y tecnologías de la información y Comunicación.</p> <p>Competencias Específicas 1. Desarrolla modelos para definir estrategias de toma de decisiones, utilizando herramientas de simulación y optimización. 2. Gestiona, adapta y aplica soluciones de Tecnologías de información y comunicación. 3. Analiza, planifica, diseña, implementa, implanta, integra y mantiene sistemas socio técnico en ámbitos multi - inter y transdisciplinario. 4. Implanta soluciones de control y automatización de procesos.</p>

5. Prevé, identifica, diagnostica, evalúa y corrige problemas con soluciones tecnológicas según normas de calidad.
6. Investiga, desarrolla, innova y transfiere tecnologías para optimizar los procesos de gestión, producción y servicios.
7. Establece estrategias para mejorar la calidad en procesos de gestión, producción y servicios.

Áreas de Formación

- Sistemas / Tecnologías de Información y Comunicación
- Modelación y optimización
- Dirección y Gestión Empresarial.

Plan de Estudios:

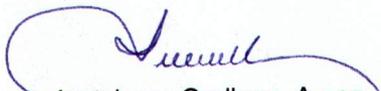
Materias Obligatorias	Materias Opcionales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Calculo I 2. Calculo II 3. Calculo III 4. Álgebra I 5. Algebra II 6. Física I 7. Física III 8. Estadística I 9. Estadística II 10. Métodos Numéricos I 	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo IV • Física II • Análisis Discreto • Matemática Discreta • Química General • Dibujo para la Ingeniería • Métodos Numéricos II
<ol style="list-style-type: none"> 11. Programación I 12. Programación II 13. Estructuras de Datos 14. Arquitectura de Computadoras 15. Base de Datos I 16. Sistemas de Información I 17. Sistemas de Información II 18. Ingeniería de Software I 19. Redes de Computadoras I 20. Redes de Computadoras II 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción Programación • Programación III • Taller de Programación • Estructura Datos II • Base de Datos II • Taller de Base de Datos • Ingeniería de Software II • Informática Forense • Infraestructura y plataformas Tecnológica • Tecnologías Emergentes • Sistemas Operativos I • Sistemas Operativos II • Programación WEB • Diseño y programación grafica • Redes de computadoras III • Taller de Redes • Inteligencia Artificial • Sistemas Distribuidos • Sistemas de Información Geográfica • Sistemas Digitales • Electrónica I • Análisis y Diseño Sistemas basados en Microprocesadores I • Análisis y Diseño Sistemas basados en Microprocesadores II • Robótica Industrial

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

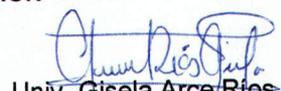
		<ul style="list-style-type: none"> • Control por computadora • Sistemas CAD/CAM/CAE • Automatización y Control • Ingeniería de Control
	21. Ingeniería de Sistemas I 22. Ingeniería de Sistemas II 23. Investigación Operativa I 24. Investigación Operativa II 25. Modelado y Simulación de Sistemas I 26. Dinámica de Sistemas 27. Auditoría de Sistemas 28. Seguridad de Sistemas 29. Reingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Sistemas • Investigación Operativa III • Investigación Operativa IV • Modelado y Simulación de Sistemas II • Ingeniería de métodos • Evaluación de Sistemas.
	30. Sistemas Económicos 31. Sistemas Administrativos 32. Diseño Organizacional 33. Sistemas de gestión Empresarial. 34. Administración y Dirección de Operaciones 35. Gestión de Calidad 36. Preparación y Evaluación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Contables • Modelos Econométricos • Finanzas para la empresa • Sistemas de Mercadeo • Sistemas de soporte a la toma de decisiones. • Planeamiento Estratégico Empresarial • Competitividad y Productividad • Gestión RRHH • Gestión de Proyectos • Comercio electrónico • Gerencia de T.I.
	37. Ingles I 38. Ingeniería Legal y Ética/ Deontología 39. Metodología de la Investigación 40. Práctica Profesional 41. Taller de Grado I 42. Taller de Grado II	<ul style="list-style-type: none"> • Ingles II • Ingles III • Comunicación Oral y Escrita • Realidad Nacional • Superación y Posicionamiento Profesional
4. OBSERVACIONES	No asistieron la UAJMS ni la UAB	
5. DOCUMENTOS ADJUNTOS	Resolución No 1 de la comisión 1	
6. INFORME DE ASISTENCIA	Hojas de asistencia adjuntas	

Ing. Franz Villalpando Amonzabel

PRESIDENTE DE COMISIÓN


Ing. Jorge Orellana Araoz

SECRETARIO DOCENTE

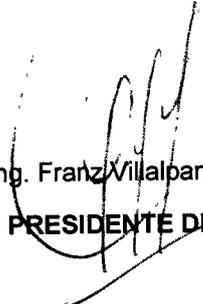

Univ. Gisela Arce Ríos

SECRETARIA ESTUDIANTE

ARTICULO 8. Las carreras de ingeniería de sistemas desarrollaran reuniones académicas de carrera (RAC) para la aplicación de las determinaciones de esta sectorial

ARTÍCULO 9.- Se solicita a la Secretaria Nacional Académica del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, elevar la presente resolución a la Conferencia Nacional de Universidades para su cumplimiento con carácter obligatorio.

Comuníquese, regístrese y archívese



Ing. Franz Villalpando Amonzabel

PRESIDENTE DE COMISIÓN



Ing. Jorge Orellana Araoz

SECRETARIO DOCENTE



Univ. Gisela Arce Ríos

SECRETARIA ESTUDIANTE

INFORME DE REUNIÓN SECTORIAL DE CARRERAS DE INGENIERIA DE SISTEMAS COMISIÓN 2			
1. MIEMBROS DE LA DIRECTIVA	Presidente Ing. Carlos David Montellano Barriga Sec. Docente Ing. Marco Antonio Arenas Porcel Sec. Estudiante Pablo Ignacio Mendivil Pezera	USFX USFX USFX	
2. TEMARIO	POLÍTICAS ACADÉMICAS DE PROSPECTIVA		
3. DESARROLLO DEL TEMARIO			
2.1. Políticas académicas <u>Modalidad de ingreso</u> Consideraciones <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de suficiencia académica : <ul style="list-style-type: none"> o Considerar análisis psicotécnico o Examen de orientación vocacional antes del examen de ingreso (para estudiantes de último curso de secundaria). Fortalecimiento para departamentos de orientación vocacional. o Mejora a la Prueba de Suficiencia Académica (examen diferenciado) o Incorporar una evaluación para las expectativas futuras. o Cursos especiales de informática para analizar aptitudes (en los colegios no se ve mucho de programación) o Porcentaje de calificación en test psicotécnico de manera que su vocación aporte en su ingreso a la universidad. o Pruebas orientadas más al razonamiento lógico o Considerar expectativas y aptitudes. Propuestas de Políticas <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar el contenido del examen de admisión del resto de las áreas. 2. Incorporar mecanismos de evaluación que permitan detectar las expectativas y aptitudes para el área de sistemas en todas las modalidades de ingreso. 3. Promover mecanismos de ingreso en el área, mediante actividades relacionadas a la ingeniería de sistemas. 4. Incorporar una prueba de aptitud en todas las modalidades que no consideren una prueba de suficiencia. 5. Implementar mecanismos de nivelación en estudiantes nuevos en áreas donde se detectaron deficiencias. <u>Titulación Intermedia</u> Consideraciones <ul style="list-style-type: none"> o Títulos intermedios <ul style="list-style-type: none"> o Modalidades: Examen de grado a través de seminarios, monografía, excelencia, proyecto TS. o Motivaciones: Necesidad laboral y certificación formal, formalizar permanencia estudiantil. Propuestas de Políticas <ol style="list-style-type: none"> 6 Opcionalmente las carreras podrán ofertar títulos de TM y TS en cada universidad previo cumplimiento de las normativas del estatuto del sistema universitario nacional. <u>Evaluación docente</u> Consideraciones <ul style="list-style-type: none"> o Todas las universidades realizan procesos de evaluación, semestral o anualmente. o La evaluación se realiza con fines formativos y en algunas carreras con fines punitivos Propuestas de Políticas <ol style="list-style-type: none"> 7. Promover la evaluación permanente al desempeño de los docentes de la carrera tanto extraordinarios como ordinarios con el objetivo de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje sin que esto tenga efectos punitivos. 			

8. Promover mecanismos de premiación y reconocimiento a docentes fruto de una evaluación integral.

Movilidad docente-estudiantil

Consideraciones

- Es un mecanismo para mejorar las experiencias de docentes y estudiantes
- A nivel administrativo permite ampliar las expectativas.
- Estudiantes tienen acceso a infraestructura que no cuentan en su carrera

Propuestas de Políticas

9. Promover la movilidad docente-estudiantil dentro del sistema universitario nacional.
10. Para los casos de movilidad estudiantil en cursos de temporada, se recomienda a los estamentos promover los convenios entre universidades en el marco del convenio estudiantil.
11. Para el estamento docente se recomienda invitar a docentes de universidades del sistema cuando existan las posibilidades para impartir cursos de temporada (cursos intensivos verano-invierno).

Flexibilidad de la currícula

Propuestas de Políticas

12. Incorporar asignaturas con contenido dinámico como parte de la malla curricular.
13. Realizar evaluación periódica a la malla curricular con el objetivo de ajustar y complementar de acuerdo al avance tecnológico.

Modalidad de graduación

Propuestas de Políticas

14. Al no existir la condición de egresado los estudiantes con modalidad de grado deben matricularse.
15. Fomentar el trabajo dirigido como modalidad de graduación, fortaleciendo los convenios con instituciones públicas y privadas.

Otros

Propuestas de Políticas

16. Generar una Base de Datos nacional con las tesis y proyectos de grado de cada universidad del sistema
17. En los procesos de innovaciones curriculares se debe hacer participe al representante de colegios profesionales, organizaciones públicas y privadas sin que esto signifique una violación a la autonomía universitaria.
18. Es necesario que la interacción con entidades públicas y privadas regulada este incorporada en diferentes asignaturas y en todos los niveles, como parte del proceso de formación académica.
19. Los métodos de enseñanza deben potenciar la aptitud del nuevo ingeniero para aprender por cuenta propia, priorizando la adaptación a nuevas situaciones y tecnologías.
20. La formación de los futuros profesionales debe estar vinculada con la ingeniería, así como debe incluir disciplinas complementarias, que permitan ampliar la visión del graduado a otros aspectos de la realidad en especial social, económica y ambiental.
21. Fomentar la actualización permanente de los docentes en el área de especialidad impartida y en tecnologías de información y comunicación relativas al proceso de aprendizaje, mediante la implementación de cursos, seminarios, talleres y tutoriales.
22. Generar acciones y mecanismos que permitan mejorar el rendimiento académico estudiantil.
23. Incorporación de plataformas educativas virtuales que apoyen el proceso educativo en el grado y posgrado.
24. Promover la evaluación permanente al desempeño de auxiliares con el objetivo de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje sin que esto tenga efectos punitivos.
25. Utilizar un espacio en la plataforma virtual de la universidad de San Francisco Xavier como medio oficial de vinculación y relacionamiento permanente y obligatorio entre las carreras de ingeniería de sistemas del sistema universitario boliviano.

2.2. Investigación formativa

Propuestas de Políticas

1. Incorporar metodología de la investigación en los semestres iniciales de la carrera.
2. Introducir técnicas de estudio como refuerzo a metodología de investigación.
3. Incorporar programas posgraduales en metodología y didáctica de la investigación para capacitar a los docentes
4. Los docentes que regenten las materias de metodología de la investigación, talleres de grado deberán poseer como mínimo el grado académico de magister.
5. Crear espacios de difusión de los trabajos de investigación tanto a nivel de grado como trabajos finales de materias.
6. Fortalecer la investigación aplicada en todas las asignaturas, fomentando el autoaprendizaje.
7. Implementar una red nacional de investigación en el área de ingeniería de sistemas e informática.
8. Fomentar ferias científicas locales, regionales y nacionales en el área de ingeniería de sistemas.

2.3. Integración Secundaria – Universidad – Posgrado **Propuestas de Políticas**

Secundaria:

1. Fortalecer el apoyo de la carrera en las olimpiadas plurinacionales y científicas.
2. Recomendar a las direcciones de carrera que a través de las direcciones académicas de su universidad planteen las necesidades de la carrera de ingeniería de sistemas en el perfil del bachiller.
3. Promocionar con ferias, exposiciones de trabajos sobresalientes de la carrera a estudiantes de secundaria.
4. Promocionar la carrera de ingeniería de sistemas ofertando cursos abiertos en línea a través de plataformas virtuales a estudiantes de secundaria.

Posgrado:

5. Crear un programa de doctorado en el área de sistemas para que participen todas las universidades del sistema.
6. Promover el posgrado a través de mecanismos virtuales tanto para el plantel docente como para profesionales.
7. Vincular el grado y posgrado a través de un incentivo en cuanto a reducción del costo del posgrado para estudiantes recién titulados.
8. Generar equipos de investigación compuestos por estudiantes de grado y posgrado que puedan participar de una misma investigación para obtener su titulación.

2.4. Lineamientos para el Plan de Desarrollo de la Carrera **Propuestas de Políticas**

1. Todas las carreras del sistema deben contar con su plan de desarrollo aprobado ante las instancias correspondientes hasta la gestión 2017.
2. El Plan de Desarrollo de la Carrera debe considerar un periodo de 5 años.
3. El Plan de Desarrollo de la Carrera debe tener métodos de evaluación para su retroalimentación.
4. El Plan de Desarrollo de la Carrera debe estar orientado al proceso de acreditación.
5. Crear un portafolio de promoción y posicionamiento de la carrera de ingeniería de sistemas a través de los medios de comunicación.

2.5. Perspectivas de evaluación y acreditación **Propuestas de Políticas**

1. Las carreras deben entrar en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y re acreditación académica.
2. Generar una política comunicacional de los procesos llevados a cabo por la carrera.
3. El proceso de acreditación es un medio no un fin, orientado al mejoramiento continuo y gestión de calidad además del logro de una certificación.

4. OBSERVACIONES

Encomendar a las instancias que correspondan el análisis de un tiempo máximo de permanencia estudiantil.
No participaron las universidades Juan Misael Saracho de Tarija y la Universidad del Beni

5. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- 14 PNDU A1
- 01 PDSUB1418

7. INFORME DE ASISTENCIA

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER

UNIVERSITARIO Pablo Ignacio Mendivil Pereyra
DOCENTE (Adscrito) Jhamil Zeballos Soruco
DOCENTE (Adscrito) Juan Carlos Romero

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

Jefe de Dpto. Marco Antonio Montecinos Choque
DOCENTE Carla Salazar Serrudo

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

DOCENTE Josue Obed Veizaga Gonzales
UNIVERSITARIO Dalvinder Salinas Saldaña
UNIVERSITARIO (Adscrito) Jimmy Garcia Vallejos
UNIVERSITARIO (Adscrito) Ridel Contreras Macedo

UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRIAS

DOCENTE Anny Mercado Algorañaz
UNIVERSITARIO Amilkar Miguel Checa Mamani

UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO

DOCENTE Franz Chinche Imaña
DOCENTE Julio Bermudez Vargas
UNIVERSITARIO Sussy Katherine Ajata Cáceres
UNIVERSITARIO Israel Zenon Veliz Herrera

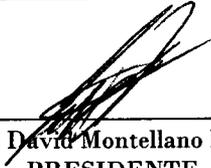
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

DIRECTOR Ruben Quispe Amaru
UNIVERSITARIO Gerardo Valdez Balcazar

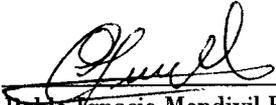
UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVIANA SAN PABLO

DIRECTOR Oswaldo Figueroa Domejean
ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA
DIRECTOR Luis Guachalla Zambrana

FIRMAS DIRECTIVA


Carlos David Montellano Barriga
PRESIDENTE


Marco Antonio Arenas Porcel
S. DOCENTE:


Pablo Ignacio Mendivil Pereyra
S. ESTUDIANTE:

RESOLUCION 1/2016
SECTORIAL DE CARRERAS DE INGENIERIA DE SISTEMAS
COMISION DE COMPATIBILIZACION DE CARRERAS

SUCRE, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se ha establecido la consolidación de las carreras de Ingeniería de Sistemas a través de una identidad propia en relación a las competencias y responsabilidad social encomendada a la Universidad Boliviana

Que el perfil profesional y el plan de estudios han sido consensuados entre las universidades que forman parte del Sistema de la Universidad Boliviana, considerando sus particularidades en el marco de su autonomía.

Que el análisis de compatibilización del plan de estudios ha sido desarrollado a nivel de la denominación de las asignaturas, quedando pendiente el tratamiento a detalle de los contenidos mínimos.

POR TANTO,

LA COMISION DE COMPATIBILIZACION DE CARRERAS DE LA REUNION SECTORIAL DE CARRERAS DE INGENIERIA DE SISTEMAS,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) deben adoptar con carácter obligatorio, en el marco de su contexto, los lineamientos acordados en el perfil profesional de la carrera de Ingeniería de Sistemas, formalizado en la presente Sectorial.

ARTÍCULO 2.- Las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) deben adoptar con carácter obligatorio, en el marco de su contexto, las competencias específicas propuestas y que responde al perfil profesional

ARTÍCULO 3.- Las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) deben adoptar con carácter obligatorio, en el marco de su contexto, el plan de estudios propuesto

ARTÍCULO 4.- Evitar se creen nuevas denominaciones o combinaciones de ellas manteniendo el nombre de "INGENIERIA DE SISTEMAS".

ARTICULO 5.- Se aprueba para las carreras de Ingeniería de Sistemas, del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) el rango de horas aula entre 4500 y 6000, incluida la modalidad de graduación, con gestiones semestrales en el rango de 9 a 10 semestres y un numero de asignaturas en el rango de 42 a 60.

ARTÍCULO 6.- Se recomienda el análisis de la formación basada en competencias para su aplicación en la currícula de las carreras de Ingeniería de Sistemas, del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB) y la incorporación de créditos en la malla curricular.

ARTÍCULO 7.- Se conforma la comisión permanente de análisis de contenidos mínimos de las carreras de ingeniería de Sistemas, presidida por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, hasta la convocatoria de la siguiente sectorial, que deberá poner a disposición para este efecto la plataforma colaborativa, que deberá entregar en el lapso de un año la compatibilización de contenidos mínimos a la Secretaria Académica Nacional.